SEGURIDAD PRIVADA GABSEGG CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A. GABSEGG CIA. LTDA.

GABSEGG CIA. LTDA. Fue constituida el 12 de noviembre del 2018. Su objeto principal comprende el servicio de guardianía.

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre 2018
Bancos	10000

D. **PATRIMONIO:**

Capital social: Representan USD/. 10000.00 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, SEGURIDAD PRIVADA GABSEGG CIA. LTDA.

E. **PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUES A LA RENTA:**

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

Utilidad antes de
Trabajadores e impuesto a

Trabajadores en las utilidades de la compañía

Base Imponible para la renta

Impuesto a la renta

F. **EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2018, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

José Sánchez

1722442751